ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No AMSAR-MC-005-2025

FECHA	17 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA	**SOTICOM SAS**
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.947.066-5
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER EN LA VIGENCIA 2025.**
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y SIETE (07) DIAS CALENDARIOS SIN EXCEDER 31/12/2025
VALOR	**TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte ($37.750.766)**
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al contratista el valor del presente contrato en actas parciales mensuales, hasta la finalización del contrato. Los pagos se harán hasta dentro de los Treinta (30) días hábiles, pago sujeto a la existencia de PAC y a la presentación de los documentos requisitos de pago. El valor del contrato incluye todo tipo de impuestos, los cuales serán asumidos por **EL CONTRATISTA**. **Requisitos para el pago:** Los valores serán efectivamente pagados a la entidad ejecutora previa presentación de informes parciales de ejecución de las actividades en las que se hayan invertido los recursos entregados por el **MUNICIPIO**, y certificación de cumplimiento y ejecución de estas, por parte del SUPERVISOR; Con el cumplimiento de lo siguiente: a) Factura de venta o cuenta de cobro b) Certificación expedida por el Supervisor, en la cual conste el recibido a satisfacción del objeto contratado. Comprobantes de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales de las personas que intervengan en la ejecución del contrato. c) El pago de los impuestos a que hubiere lugar. d) Todos los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. f) Informe del suministro de los bienes y servicios entregados con registro fotográfico g) Los anteriores documentos serán radicados en la Ventanilla Única de Correspondencia.

	De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo con el PAC. **NOTA:** Los oferentes deberán especificar en su propuesta los valores discriminados por cada bien de manera unitaria y total, incluyendo IVA, en el caso que aplique.
GARANTÍAS	NO APLICA
ANTICIPO	NO APLICA

En el municipio de Sardinata en la oficina de la Secretaría de Gobierno se reunieron los suscritos a saber: **JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA,** supervisor designado y **SOTICOM SAS** Identificado con NIT No 900.947.066-5 representado legalmente por **VALENTINA SOTO NIÑO** identificada con C.C. 1.092.524.274 de Sardinata, Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestacion de Servicios No. AMSAR-MC-009 del 2025.

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
SUPERVISOR

VALENTINA SOTO NIÑO
RL **SOTICOM SAS**
CONTRATISTA

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	MARIA E VELASQUEZ IBARRA	APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION	
Revisó	JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO (E) SEGÚN RESOLUCIÓN 816 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador